

EXP.	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN
278/07	FINALIZACIÓN DE SALA DE LECTURA Y BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	227.228,89.-€	TECONSA	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO ART. 144, a)
165/07	REFORMA DEL AULA Nº 9 Y DEL AULA Nº 3 SITUADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO INTERFACULTATIVO	123.692,31.-€	CONSTRUCCIONES EXISA, S.A.	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO ART. 144, a)
485/07	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN Y EN LAS FACULTADES DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	385.831,93.-€	FERROVIAL-AGROMAN, S.A.	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO ART. 144, a)
531/07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE BIOMICROSCOPIA ULTRASONICA EXPERIMENTAL PARA EL ANIMAL PEQUEÑO	326.948,32.-€	PANLAB, S.L.	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO ART. 182, c)

Santander, 5 de diciembre de 2007.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.
07/16987

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

MANCOMUNIDAD ORIENTAL DE TRASMIERA

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/07

Ha quedado aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número uno del presupuesto general de 2007 aprobado en sesión del Consejo de la Mancomunidad Oriental de Trasmiera del 11 de octubre de 2007, que introduce las siguientes modificaciones:

Suplementos de crédito:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	TOTAL
1.120	Retribuciones básicas	2.300 euros	8.900 euros
1.121	Retribuciones complementarias	2.800 euros	10.200 euros
1.160	Cuotas sociales	10.000 euros	37.000 euros
1.222	Comunicaciones	1.500 euros	3.300 euros
1.227	Trabajos realizados por otras empresas	63.400 euros	202.400 euros
TOTAL GASTOS		80.000 euros	80.000 euros
CRÉDITOS UTILIZADOS: REMANENTE			
DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		80.000 euros.	
TOTAL INGRESOS		80.000 euros	

El presupuesto de gastos, después de esta incorporación, presenta la siguiente consignación por capítulos:

Capítulo 1: 196.457,24 euros.

Capítulo 2: 208.200,00 euros.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 177.2 del Texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por RDL 2/04, de 5 marzo.

Hoz de Anero, 12 diciembre de 2007.—El presidente, José Luis Blanco Fomperosa.

07/17228

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD.

Dirección General de Biodiversidad.

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad, sita en la calle Calderón de la Barca, número 4, entresuelo, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Apellidos y nombre o razón social: Don Serafín Martín Terán.

Número liquidación: 047 2 001419391.

Número expediente: M-153/06.

Santander, 10 de diciembre de 2007.—La directora general de Biodiversidad, María Eugenia Calvo Rodríguez.

07/16962

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Turismo

Notificación de propuesta de resolución de procedimiento sancionador número 126/07.

No habiéndose podido notificar al interesado a través del Servicio de Correos la propuesta de resolución de procedimiento sancionador que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Propuesta de resolución de procedimiento sancionador número 126/07.

Nombre del expedientado: Don José Manuel Touriño Taboada.

NIF: 13897364-W, como titular del establecimiento denominado "Restaurante Ontañón".

Domicilio: Barrio Salas, número 6, 39120 Liencres (Cantabria).

Motivo: Negativa a entregar las hojas de reclamaciones en el momento de ser solicitadas.

Propuesta de sanción: 601,02 euros.

A partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio, queda abierto el plazo de quince días durante el cual la interesada podrá dar vista del expediente en la Dirección General de Turismo (calle Miguel Artigas, número 2-4, 3ª planta, "Q.O. Center"), formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Santander, 12 de diciembre de 2007.—La instructora, Ana Cristina Carrera Díaz.

07/17128